

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO Y AL PLAN DE
ACCIÓN INSTITUCIONAL SEGÚN DECRETO 612 DE 2018 Y GUÍA
DISTRITAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN DISTRITAL**

CORTE DICIEMBRE 2022

**SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
ENERO 2023**

Página 1 de 15

TABLA DE CONTENIDO

1. PROPÓSITO.....	3
2. METODOLOGÍA.....	3
3. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2024.....	4
3.1 Avance de los objetivos estratégicos y la visión.....	4
3.2 Monitoreo a los riesgos estratégicos y oportunidades.....	6
4. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CORTE DICIEMBRE.....	11
4.1 Aspectos Generales	11
4.2 Aspectos Detallados	11
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15
ANEXOS	

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1. Avance Objetivos estratégicos.....	4
Figura 2. Avance Objetivos estratégicos 2022 al 2024.....	6
Figura 3. Estado de los controles y de las acciones de los riesgos estratégicos.....	7
Figura 4. Avance del Plan de Acción Institucional SDHT vigencia 2022.....	11
Figura 5. Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Diciembre 2022.....	12

1. PROPÓSITO

Identificar el porcentaje de avance del Plan de Acción Institucional compuesto por 20 planes operativos según lo estipulado en Decreto 612 de 2018, la guía distrital para la planeación de la gestión distrital y los planes que la entidad consideró importante incluir. De igual forma, incluir dentro del informe el reporte al monitoreo del Plan Estratégico 2020- 2024 que fue aprobado en la entidad en diciembre 2021.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para realizar el seguimiento del Plan de Acción se basó en los siguientes hitos:

- A. Construcción del Plan de Acción Institucional con su respectiva medición: Cada uno de los responsables de los 20 planes operativos adelantó la construcción de su respectivo plan, definiendo de una vez su respectivo indicador para poder adelantar el seguimiento respectivo.
- B. Consolidación y Aprobación del Plan de Acción Institucional: La Subdirección de Programas y Proyectos lideró la consolidación de los 20 planes operativos enviados por cada responsable, lo cual fue presentado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño y obtuvo su aprobación el 28 enero de 2022.
- C. Definición y ajuste del instrumento de seguimiento: La Subdirección de Programas y Proyectos definió que el instrumento para adelantar los seguimientos al Plan de Acción Institucional es el PG01-FO682 Matriz Seguimiento Plan Acción Institucional SDHT, donde se registró la información de cada uno de los planes operativos que componen el Plan de Acción Institucional. Se definió que se otorga una ponderación igual a cada uno de los 20 planes operativos, es decir, que se ajustó la fórmula de la matriz donde cada uno de los planes aporta un 5% en el cumplimiento.
- D. Recolección de la información: El seguimiento al Plan de Acción Institucional se realiza en el marco del seguimiento a los indicadores de gestión, por lo tanto, se envió memorando por medio del cual se solicitó el seguimiento a cada indicador que mide el Plan de Acción corte Septiembre 2022.
- E. Procesamiento de la información: La Subdirección de Programas y Proyectos consolida la información en una sola base (libro) de Excel.
- F. Consolidación del informe: La Subdirección de Programas y Proyectos elabora el presente informe con los resultados generales del Plan de Acción Institucional y a su vez más detallados con cada uno de los planes operativos que lo componen.

3. RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO 2020 – 2024

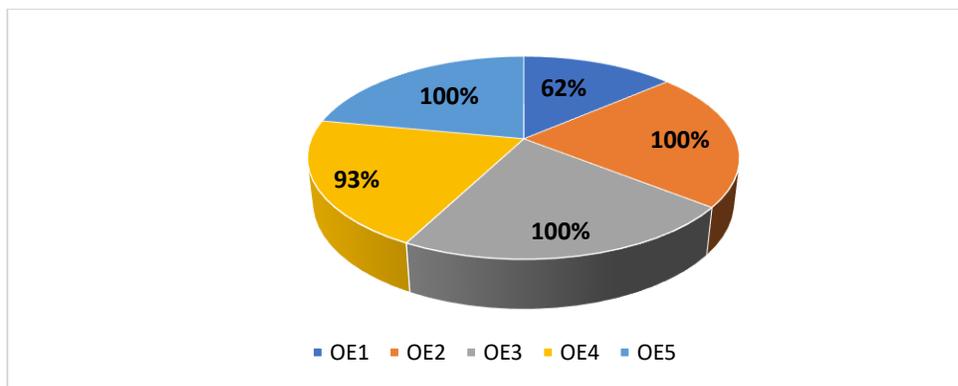
3.1 Avance de los objetivos estratégicos y la visión

Es importante precisar que los objetivos estratégicos de la entidad son:

- **OE1.** Avanzar en el acceso a servicios de ciudad mediante procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural en el cuatrenio
- **OE2.** Controlar la enajenación, arrendamiento de vivienda, urbanización y construcción del hábitat mediante procesos administrativos, trámites y monitoreo y seguimiento, que garanticen la preservación y conservación de los entornos sostenibles y sustentables y el desarrollo de viviendas durante el cuatrenio.
- **OE3.** Promover la implementación de política, planes, programas y proyectos relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en coordinación con las empresas prestadoras y las entidades del orden distrital, regional y nacional, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno.
- **OE4.** Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrenio.
- **OE5.** Fortalecer dinámicas de innovación y trabajo colaborativo por medio de herramientas tecnológicas y una adecuada gestión de la información, en busca del mejoramiento de la gestión institucional durante el cuatrenio

A continuación, se presentan los resultados de avance de los objetivos estratégicos medidos para el periodo enero a diciembre del 2022:

Figura 1. Avance Objetivos estratégicos



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

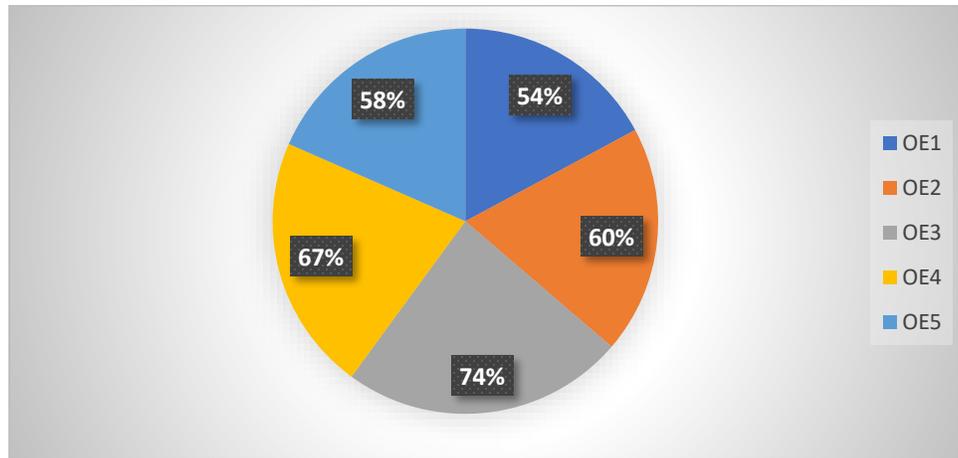
Se evidencia un avance del 100% en los objetivos 2, 3 y 5. Sin embargo, el bajo porcentaje de avance del Objetivo Estratégico 1 (62%) responde a la baja ejecución de las metas PDD asociadas: 133 de Mejoramiento Integral de Barrios, 123 Expedientes de Barrios Legalizados y Regularizados, 233 Acupuntura Urbana, 336 Espacio Público para el Cuidado y 126 mejoramiento Integral Rural y en Bordes Urbanos, a cargo de las Subdirecciones de Barrios y Operaciones; esto debido a que los procesos contractuales de obra e interventoría fueron adjudicados en el último trimestre del año sin embargo su ejecución y finalización se dará en los primeros meses de la vigencia 2023. Por tal motivo la meta queda en rezago de avance con recursos de reserva presupuestal.

Frente al Objetivo Estratégico 4 con un avance del 93%, dos metas presentaron retraso: la meta PDD 129 Plan Terrazas presentó en la vigencia 2022 el retraso en la asignación de subsidios de mejoramiento de vivienda, en la modalidad de vivienda progresiva, ocasionado por el vacío normativo para la incorporación de nuevos recursos al convenio interadministrativo 686 de 2021 y la modificación del Decreto 145 de 2021, con el aumento a 55 SMLMV como tope de subsidio, acciones que no dependían de la subdirección de barrios. Por su parte, la meta PDD 2 Mejoramiento de vivienda habitabilidad: Se presentó un retraso en el cumplimiento de la meta quedando un rezago de 596, de los cuales quedaron contratados 440 mejoramientos de vivienda a ejecutar a través del convenio suscrito en el mes de noviembre con el Ministerio de vivienda y crédito público y se adicionaron los contratos vigentes de 2022 en el mes de diciembre los cuales se encuentran ejecutando los mejoramientos faltantes para el cumplimiento de la meta 2022.

A partir de los resultados obtenidos de los objetivos estratégicos (OE), se puede inferir que en relación con la **VISIÓN** de la entidad se alcanzó un **91%** de cumplimiento en la vigencia 2022 y un **63%** en lo que va del cuatrienio, toda vez que la visión se mide directamente con el cumplimiento de los 5 objetivos estratégicos.

Frente al avance de los objetivos estratégicos con respecto a lo que va de cuatrienio, se infiere que la proporción de avance de los objetivos en la vigencia 2022 con relación al cumplimiento esperado hasta la vigencia 2024, los objetivos estratégicos tienen el siguiente avance de cumplimiento:

Figura 2. Avance Objetivos estratégicos 2022 al 2024



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

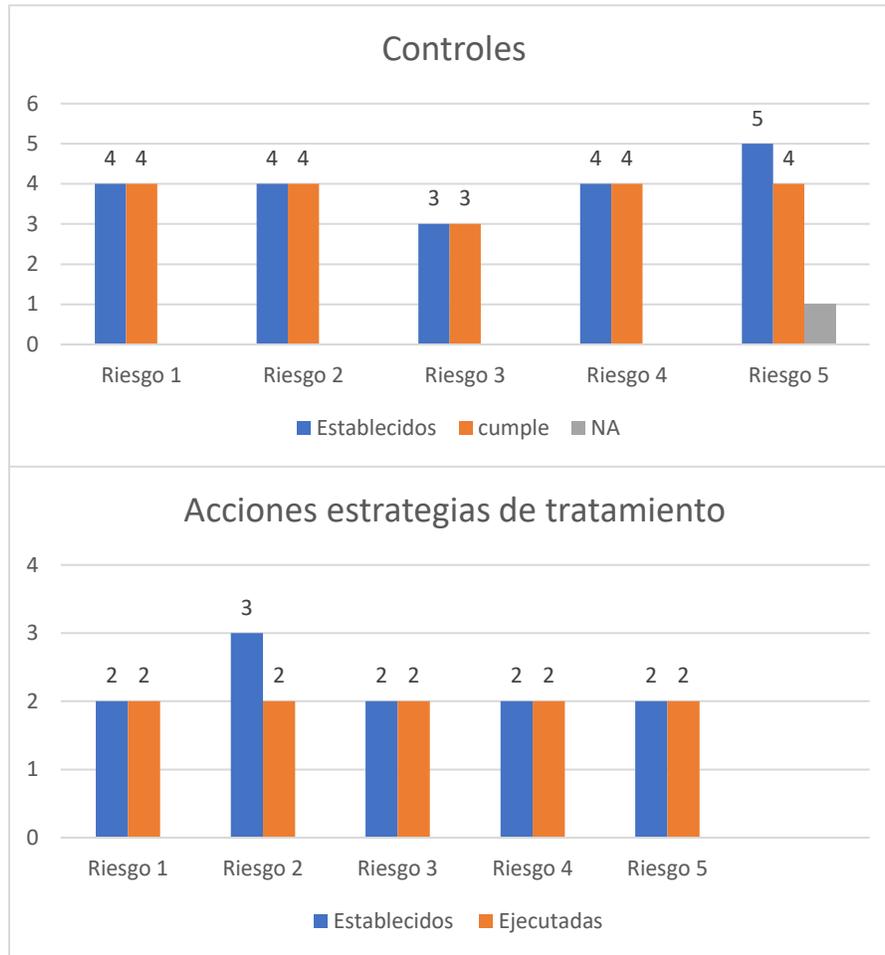
A partir del monitoreo adelantado y realizando el análisis de los objetivos es pertinente indicar que los objetivos estratégicos son pertinentes con la razón de ser de la entidad, porque como se evidenció en el mapa estratégico, se guarda completa coherencia entre la Visión, los Objetivos estratégicos y los proyectos de inversión de la entidad que apuntan al cumplimiento de la razón de ser, es decir, de la misionalidad de la entidad.

3.2 Monitoreo a los riesgos estratégicos y oportunidades

Riesgos estratégicos

La información consignada en los monitoreos de riesgos realizados cada cuatro meses por los procesos de la primera línea de defensa y la consolidación de la segunda línea de defensa se encuentran articuladas los controles para los riesgos estratégicos y sus acciones para la estrategia de tratamiento de los riesgos, sobre los cuales obtienen los siguientes resultados:

Figura 3. Estado de los controles y de las acciones de los riesgos estratégicos



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

Riesgo 1: Posibilidad de afectación reputacional y económica por errores (fallas o deficiencias) durante los procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural debido a retrasos en la ejecución de las metas de los proyectos.

Riesgo 2: Posibilidad de afectación reputacional y económica por errores (fallas o deficiencias) durante ejecución de los controles en los procesos administrativos para la enajenación, arrendamiento de vivienda, urbanización y construcción del Hábitat, debido desconocimiento de la normativa asociada.

Riesgo 3: Posibilidad de afectación reputacional y económica por Incumplimiento de compromisos durante la ejecución de las acciones de coordinación con las empresas prestadoras y entidades del orden distrital, regional y nacional para la promoción de la política debido a retrasos en las actividades pactadas

Riesgo 4: Posibilidad de afectación reputacional y económica por errores (fallas o deficiencias) durante el diseño de mecanismos que faciliten el acceso a las soluciones habitacionales

Riesgo 5: Posibilidad de afectación reputacional y económica por Errores (fallas o deficiencias) durante la implementación de las dinámicas de innovación y trabajo colaborativo debido a la falta de articulación entre los procesos

Una vez realizado el seguimiento al estado de cumplimiento de los controles y el estado de las acciones de la estrategia de tratamiento de los riesgos de estratégicos identificados en la Secretaría Distrital del Hábitat se concluye que durante el último cuatrimestre de la vigencia 2022 los controles aplicables al periodo se ejecutan en un 100% por parte de los procesos del sistema de gestión y de igual forma las acciones se encuentran en un 100% en ejecutadas, lo que redunda para la administración de riesgos en la labor de evitar la materialización de los riesgos identificados.

Oportunidades

Dentro del plan estratégico quedaron identificadas 4 oportunidades que fueron definidas a partir del ejercicio de análisis del contexto adelantado con los integrantes de la entidad. Dentro del Plan de Acción Institucional de la vigencia, se contemplaron acciones que permitan aprovechar las oportunidades identificadas, y dentro de este monitoreo, se realizó seguimiento a la implementación de esas acciones, encontrando que para las oportunidades durante la vigencia se dio cumplimiento a las acciones propuestas.

Oportunidades		ESTADO DE LAS ACCIONES
1	Generación y conservación de la Memoria Institucional de la entidad, a través de la transferencia efectiva del conocimiento que facilite el acceso a la información, el sentido de pertenencia y la continuidad de los procesos.	Cumplidas
2	Fortalecimiento y/o diseño e implementación de canales de comunicación efectivos y asertivos, con el fin de incrementar la interacción entre procesos, el sentido de pertenencia, la apropiación de conocimientos y la coherencia institucional	Cumplidas
3	Apropiación de los comportamientos y valores éticos de los colaboradores para afianzar la confianza y credibilidad en la entidad por parte de los grupos valor.	Cumplidas
4	Generar una transformación cultural a nivel ambiental de los colaboradores, que trascienda a su familia y comunidad, por medio de la difusión de buenas prácticas y la realización de campañas y actividades innovadoras que generen impacto positivo en el medio ambiente.	Cumplidas

A nivel detallado, a continuación, se presenta los resultados alcanzados:

Oportunidad 1: *Generación y conservación de la Memoria Institucional de la entidad, a través de la transferencia efectiva del conocimiento que facilite el acceso a la información, el sentido de pertenencia y la continuidad de los procesos.*

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Aplicar encuestas para identificar necesidades de capacitación y/o proyectos de aprendizaje en equipo	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	Se envió vía correo la solicitud de dar respuesta a la encuesta de GESCO+I, con el propósito de conocer el manejo del conocimiento en la entidad. Se aplicaron 71 encuestas
Implementar los lineamientos de desvinculación asistida de conformidad con la normatividad vigente y directrices del DASCD.	Listados de Asistencia, Citaciones, Informe de resultados de entrevistas de retiro.	Se realizaron entrevistas de retiro para finalizar el año e informe trimestral con su respectivo análisis. Se realizó actividad de prepensionados con Compensar y en el cierre de gestión donde se hizo reconocimiento a los pensionados.
Fomentar la transferencia del conocimiento hacia dentro y hacia fuera de la entidad.	Evidencias de capacitaciones o Procedimiento Gestión del Conocimiento	Se adelantó gestión de construcción de los documentos de propuesta para la Gestión del Conocimiento y la innovación GESCO+I en la entidad.
Actualización del Sistema Integrado de Conservación	Sistema integrado publicado	Se realizó la actualización del Sistema Integrado de Conservación, quedando publicado en el Mapa Interactivo.

Oportunidad 2: *Fortalecimiento y/o diseño e implementación de canales de comunicación efectivos y asertivos, con el fin de incrementar la interacción entre procesos, el sentido de pertenencia, la apropiación de conocimientos y la coherencia institucional*

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Desarrollar una nueva versión de Intranet. PR17.	Subsecretaría de Gestión Corporativa - Gestión Tecnológica	Se desarrolló la nueva versión de la Intranet
Migración documentos del Sistema de Gestión al Mapa Interactivo WEB	Subdirección de programas y Proyectos	Se adelantó la migración de los documentos vigentes dentro del Listado Maestro de Documentos

Oportunidad 2: Fortalecimiento y/o diseño e implementación de canales de comunicación efectivos y asertivos, con el fin de incrementar la interacción entre procesos, el sentido de pertenencia, la apropiación de conocimientos y la coherencia institucional

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Fomentar la transferencia del conocimiento hacia dentro y hacia fuera de la entidad.	Evidencias de capacitaciones o Procedimiento Gestión del Conocimiento	Se adelantó gestión de construcción de los documentos de propuesta para la Gestión del Conocimiento y la innovación GESCO+I en la entidad.

Oportunidad 3: Apropiación de los comportamientos y valores éticos de los colaboradores para afianzar la confianza y credibilidad en la entidad por parte de los grupos valor.

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Diseñar e implementar el Plan de Gestión de Integridad 2022.	Subdirección Administrativa y Grupo de Gestores-as de Integridad.	Se adelantó el 100% de las actividades del Plan de Gestión de integridad
Gestionar un pacto por la Transparencia	Subdirección de Programas y Proyectos	El pacto por la transparencia se firmó el 26 de agosto de 2022 y se diseñó un plan de acción para la sostenibilidad y seguimiento al pacto firmado, como parte integral al plan de gestión de integridad de la vigencia 2023

Oportunidad 4: Generar una transformación cultural a nivel ambiental de los colaboradores, que trascienda a su familia y comunidad, por medio de la difusión de buenas prácticas y la realización de campañas y actividades innovadoras que generen impacto positivo en el medio ambiente.

ACCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Desarrollar las acciones de promoción, sensibilización, campañas y capacitación para cada uno de los 5 programas del PIGA	Subdirección de programas y Proyectos	Durante la vigencia se adelantaron las diferentes campañas para promover y sensibilizar cada uno de los 5 programas del PIGA.

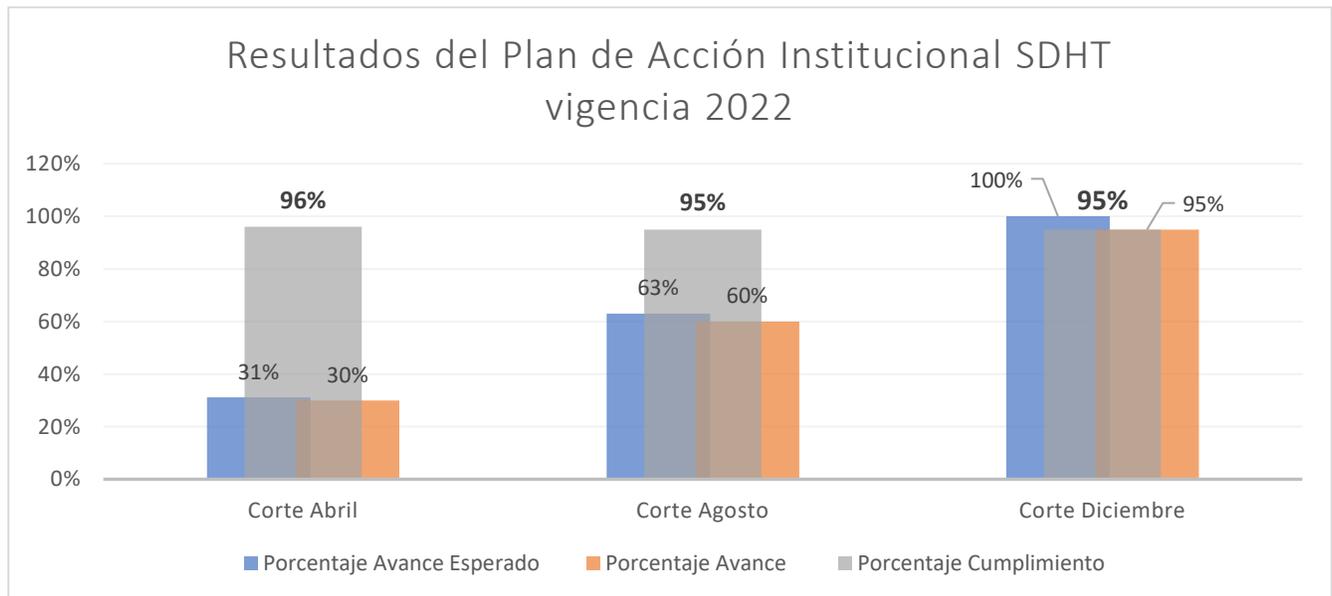
Así las cosas, se puede concluir que las oportunidades detectadas fueron atendidas durante la vigencia 2022, sin embargo, se identifica que se puede seguir trabajando durante la vigencia 2023 en acciones que permitan que la entidad continúe atendiendo estas oportunidades identificadas para avanzar cada día en la mejora de la gestión institucional.

4. RESULTADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL CORTE DICIEMBRE

4.1 Aspectos Generales

La Subdirección de Programas y Proyectos en su rol de segunda línea de defensa entrega los resultados tanto de manera compilada “Plan de Acción Institucional” cómo de manera detallada por cada uno de los 20 planes operativos que lo componen:

Figura 4. Avance del Plan de Acción Institucional SDHT vigencia 2022



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

Para el último cuatrimestre de la vigencia se esperaba finalizar con el 100% de la ejecución el plan de acción institucional, y a partir de los resultados obtenidos de acuerdo con los reportes realizados por los responsables de los planes operativos en la matriz de seguimiento (anexo 1), se evidenció una ejecución del 95%, obteniendo de esta manera un porcentaje de cumplimiento del 95% para las actividades programadas por la SDHT en la vigencia 2022, manteniéndose el porcentaje de cumplimiento frente al resultado obtenido en el segundo cuatrimestre.

4.2 Aspectos Detallados

El resultado de la ejecución y cumplimiento del Plan de Acción Institucional se obtiene a partir del seguimiento realizado a los 20 planes operativos que lo componen, obteniéndose los siguientes resultados:

Figura 5. Ejecución y Cumplimiento por cada Plan Operativo con corte Diciembre 2022



Fuente: Elaboración Subdirección de Programas y Proyectos

De acuerdo con la información reportada por cada uno de los responsables de los planes operativos es posible identificar que, de los 20 planes evaluados 12 cumplieron el 100% de su programación; por su parte, 6 estuvieron con un cumplimiento entre el 85% y el 99% y 2 planes operativos tuvieron un cumplimiento del 70% y del 61%.

Frente a los planes con menos porcentaje de cumplimiento, se encuentran el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI con un 90% de cumplimiento, y su 10% restante obedece a que no se ejecutaron 2 proyectos programados: el PR19-Generar Propuesta de Oficina Asesora de TIC, con base en el Decreto 415 de 2016, el cual no se ejecutó debido a que no fue viable realizar una nueva reestructuración, y el proyecto PR22-Realizar consultoría del sector, para establecer aplicabilidad de nuevas tecnologías, el cual no se ejecutó debido a insuficiencia de recursos que no permitió realizar esta consultoría.

El segundo plan con menos porcentaje de cumplimiento se encuentra el Plan de Preservación Digital con un 70% de cumplimiento, debido a que a lo largo de la vigencia no fue posible adelantar la digitalización de documentos debido a que no se desarrolló un planteamiento, implementación y ejecución por parte de las partes implicadas.

Finalmente, el Plan de Comunicaciones con el 61% de cumplimiento, los responsables indicadores que su resultado se debió a que las áreas solicitantes no realizaron las actividades para las que pidieron gestión de la OAC, o que hubo actividades que ya no se realizarían por parte de las áreas.

Los resultados detallados por los 20 planes son los siguientes:

PLAN ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Plan Estratégico de Talento Humano	100%	100%	100%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	100%	100%	100%
Plan Anual de Vacantes	100%	100%	100%
Plan Institucional De Capacitación	100%	100%	100%
Plan de Bienestar Social e Incentivos	100%	100%	100%
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	99,24%	99%
Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	100%	100%	100%
Plan de Conservación Documental	100%	100%	100%
Plan de Preservación Digital	100%	70%	70%
Plan Anual de Adquisiciones	100%	100%	100%
Plan de Gasto Público	100%	99,9%	99,9%
Plan Institucional de Gestión Ambiental	100%	99%	99%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	100%	100%

PLAN ASOCIADO (Según Decreto 612 y Guía Distrital)	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	100%	90%	90%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	100%	100%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	100%	96%	96%
Plan de Austeridad del Gasto	100%	100%	100%
Plan de Estrategia de Participación	100%	100%	100%
Plan de Comunicaciones	80%	49%	61%
Plan de Ajuste y Sostenibilidad MIPG	100%	97%	97%

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Plan de Acción Institucional

A partir de los resultados obtenidos en el monitoreo al Plan de Acción Institucional se puede concluir que, si bien la entidad no alcanzó el 100% de cumplimiento de las acciones planeadas para la vigencia, si se realizaron importantes esfuerzos en la ejecución de los diferentes planes que conllevó a lograr un avance del 95% manteniéndose el porcentaje de cumplimiento en relación con la vigencia 2021.

Se concluye que la entidad ya cuenta con la cultura de reporte de los planes operativos que permiten medir la gestión que adelanta la entidad en la vigencia.

Se recomienda que para la vigencia 2023 durante la formulación de los planes, se tenga presente la formulación de acciones medible para que se continúe con el monitoreo a los planes operativos que permitan identificar los avances en la gestión.

Se recomienda a los responsables de todos los planes operativos que para la vigencia 2023 estén verificando las actividades que programan con el fin de que puedan dar cumplimiento a todo lo planeado y prevenir que no se registren retrasos en la vigencia; de igual forma, en caso de presentar ajustes en la programación de sus acciones, deberá realizarse la solicitud de modificación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Plan Estratégico

Frente al Plan Estratégico, con los resultados obtenidos se puede concluir que los objetivos estratégicos son coherentes y relacionados con los proyectos de inversión de la entidad que apuntan al cumplimiento de la razón de ser, es decir, de la misionalidad de la entidad

Se concluye que las oportunidades detectadas en el Plan Estratégico fueron atendidas durante la vigencia 2022, sin embargo, se recomienda que durante la vigencia 2023 se continúe trabajando en acciones que permitan que la entidad siga atendiendo las oportunidades identificadas para avanzar cada día en la mejora de la gestión institucional.

